

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.420

Tres ediciones

Madrid, Lunes 1 de Diciembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El pleito periodístico

El Comité de directores y los Sindicatos de servicios de Prensa.

Las Empresas editoras de periódicos, en una reunión celebrada el 27, acordaron, por unanimidad, el nombramiento de un Comité que en su nombre y representación estudie las peticiones presentadas por los Sindicatos de los distintos servicios de Prensa.

Este Comité ha dado comienzo a sus conversaciones con los delegados de los Sindicatos que integran las Artes Gráficas y el de periodistas y empleados de administración, repartidores y vendedores, animado del mejor espíritu de cordialidad y transacción, suspendiendo las conferencias comenzadas para continuarlas hoy lunes, a las cuatro de la tarde, siempre que subsista la normalidad en el trabajo, poniéndose a debate, con preferencia a cualquier otro, el tema relativo al reconocimiento por parte de las Empresas de las Asociaciones referidas y respecto a las cuales no se haya cumplido aquel requisito, y dispuestos a llegar en cuanto a concesiones al límite de las posibilidades.

El seguro del trabajo

En el Instituto Nacional de Previsión se hizo ayer un contrato entre la Sociedad Hullaera Española que explota las minas de Ujo-Mieras y dicho Instituto, en virtud del cual, la Sociedad ha asegurado a todos sus obreros, anticipándose al seguro obligatorio, aún no puesto en vigor, que exige el Real decreto de 11 de Marzo último.

La Hullera Española asegura una peseta diaria de pensión a todos sus obreros cuando cada uno cumpla la edad de sesenta años y no la de sesenta y cinco que determina el Real decreto, con la circunstancia de que, sea cualquiera la edad de su personal, gozará la peseta diaria de pensión, y esta obligará a la Empresa a pagar en muchos casos 2.000 y 3.000 pesetas de cuota anual a favor de los obreros que tienen ya una edad próxima a los sesenta años. La cantidad mensual que debe abonar en el Instituto de Previsión, en cumplimiento del contrato antedicho, excede de 40.000 pesetas.

Es un caso ejemplar del Seguro de Trabajo. La iniciativa particular mejora extraordinariamente las condiciones de la ley a favor de su personal asalariado.

Inauguración del curso

Menéndez Pidal en el Ateneo

Conferencia del Sr. Menéndez Pidal

La inauguración del curso en el Ateneo, celebrada ayer a última hora de la tarde, fue verdaderamente una fiesta espiritual, digna de las tradiciones de aquella docta Casa.

El catedrático D. Ramón Menéndez Pidal, que preside el Ateneo, ocupó la gloriosa tribuna y disertó acerca de «La primitiva poesía lírica española».

En vez de un discurso que pretendía buscar proyecciones deslumbradoras—comenzó diciendo el disertante—, deseo exponerles el afán cotidiano, el de hoy, en esta intimidad artística en que estamos, que sería un regalo del espíritu si el reglamento no nos impusiera un monólogo que, por ser mío, hará perder a aquella intimidad lo mejor: lo vuestro.

Se ha dicho que la poesía lírica es en Castilla tan artificial que no se cultivaba en castellano, sino en la lengua gallega y cuando emplea el idioma propio busca el amparo de otra influencia: la del renacimiento italiano. Pero, en verdad, los orígenes de la lírica no están investigados.

Ya dijo Menéndez y Pelayo que en los siglos XIII y XIV hubo una poesía lírica de rara ingenuidad, aunque en gallego; pero el mismo maestro encontró algún rasgo de fuerza fresca entre la insipidez corriente del cancionero general, y en su «Antología» se halla lo que hoy se conoce de nuestros orígenes líricos.

En los cancioneros gallegoportugueses se encuentran tres clases de canciones: las «cantigas de amor», las de «amigo» y las de «escarnio» y de «maledicte». Los asuntos de estas canciones desarrollanse de un modo artificial para lo común; pero a veces los poetas abandonan la técnica y cantan en una estrofa corta o en un pareado apoyado en un estribillo, especialmente en las cantigas de «amigo».

Esta clase de poesía desdénabanla los cancioneros corteses, y, por su parte, el pueblo rendía también tributo a la superioridad reconocida de la lengua gallega. Por eso no puede chocarnos que el cancionero de Baena, primero de los castellanos, nos dé muestras de las postimerías de la escuela gallega y de las primitivas de la castellana.

Fuera de este cancionero hallamos algunos poemas extensos y líricos, pujante en el Arcipreste de Hita, en las obras de Ayala y en una floreciente de poesía más espontánea en cantigas populares, compuestas por Pedro González de Mendoza.

El padre del marqués de Santillana cultivó también serranas, de que el pueblo menudito gustaba, pero que el cancionero desdénó.

Las serranillas se creyeron siempre imitación de las postimerías provenzales y francesas por intermedio de las imitaciones gallegoportuguesas; pero es lo cierto que muchas serranillas castellanas no siguen a los pretendidos modelos, y en ellas intervienen elementos originales, temas nuevos, como el de la serrana saltadora, que en nada se

parecen a las gallegoportuguesas ni a las francesas.

Encontramos el germen de estas poesías en los villancicos, cantos popularísimos en toda la península.

Para demostrar este aserto, el conferenciante acumuló, debidas todas a sus trabajos de investigación, noticias de las distintas épocas desde la de Alfonso VII y otros cristianismos y santos Reyes, que, lejos de la intolerancia de los llamados católicos, gustaban llamarse Reyes de tres religiones, hasta que aparece, a través de las canciones de mayo, pasando por Barceo, por las cánticas de valador o centinela, por las de faenas agrícolas y las de fiestas y regocijos populares, el villancico castellano, lleno de brío, de frescura y de poesía.

Al terminar el conferenciante la lectura de su discurso, el numeroso público prorumpió en aplausos y aclamaciones que duraron mucho rato.

Después, el Sr. Menéndez Pidal fue muy felicitado.

Las mujeres sufragistas

Próximo Congreso Internacional en Madrid

The New York Tribune publica un artículo diciendo que en la última sesión de la Alianza Internacional del Sufragio, celebrada en Budapest, se expresó el deseo de que la inmediata reunión se verificase en abril del año 1920 en Madrid, porque precisamente España se hallaba en las mismas condiciones que Hungría en aquella época, es decir, completamente ajena de toda posibilidad de que las mujeres adquiriesen el derecho de sufragio.

Hoy ese que parecería un ideal remoto, ya siendo admitido por casi todas las naciones, y Rumanía, Bulgaria y Serbia disfrutan ya de sus beneficios.

Es más, no solamente las mujeres votan en las mismas condiciones que los hombres, sino que son elegibles para todas las profesiones y toman asiento en algunos Cuerpos deliberantes.

En muchos países esas conquistas no se han realizado sin derramamiento de sangre. Las sufragistas de los Estados Unidos se proponían celebrar un Congreso en el otoño de 1919, organizado por mistress Catt; pero las noticias que se han recibido de otros países fueron tan poco alentadoras que se ha desistido de llevarlo a cabo.

De las naciones aliadas recibió mistress Catt informes manifestando que si a esa Conferencia concurrían mujeres de los países centrales europeos, dejarían de acudir las de los demás de Europa.

En el último Congreso del Consejo Internacional de Roma, en 1914, se aceptó la invitación del Consejo de Noruega para que la inmediata reunión se verificase en 1-19 en Cristianía, y esa invitación fue renovada, después.

Al efecto, lady Aberdeen citó para la segunda semana de septiembre de 1919. Pero luego Holanda se ofreció como lugar más adecuado y como región completamente neutral.

De todas partes surgieron objeciones a esta propuesta.

Por último, varias mujeres europeas han sugerido la idea de que el lugar más a propósito para el Congreso era Madrid.

The New York Tribune añade que en España existen tres asociaciones feministas: dos en Madrid y una en Valencia, y tres publicaciones consagradas especialmente a la defensa de los intereses de la mujer.

«Con una reina inglesa—añade el periódico neoyorkino—y un Rey de ideas liberales, y con una considerable masa del pueblo partidaria de los Gobiernos democráticos, una Convención internacional que otorgue libertades a las mujeres, ha de tener una acogida cordial».

The New York Tribune espera que el Congreso de mujeres que se celebre en Madrid revista una trascendencia verdaderamente mundial y ejerza influencia decisiva en la vida femenina.

Teatro Real

THAIS

Se representó anoche este drama lírico, cuyo libro, inspirado en una obra de Anatole France, le puso música Massenet; se ha hecho infinidad de veces en la Ópera Comica de París. En este Real Coliseo de Madrid se canta hace tres años, y se representa por vez las desventuras de la sibilista Vix, que siempre recuerda a la artista de ópera, que no sólo canta, si que también le imita, que el baile entra por mucho en el personaje de Thais.

Anoche la Vix, con respecto a este último recurso, no debió salir satisfecha, porque los bailes de Anna Pavlova, eclipsaron sus danzas y sus desnuéces.

De un año a la fecha, hemos escuchado la voz de la célebre cantante, algún tanto agotada, especialmente las notas agudas, que han perdido todo su brillo.

Sin embargo, una parte de público le prodigó anoche bastante aplausos.

Un baritono nuevo desahogó la parte de Atanael, Julio Cirino, de buena presencia escénica, caracterizó el personaje, muy bien, imprimiendo tal fuerza de expresión e intención en la frase, que parecía que Massenet, escribió esa *particella* para él.

Cirino posee una hermosa voz. El registro, grave y central, son irreprochables, tanto en calidad, como en timbre. Su dicción hermosa y correcta.

Fue extraordinariamente aplaudido y llamado al proscenio al final de todos los actos. La orquesta, dirigida muy hábilmente por el maestro Saco del Valle.

El público hizo una ovación al concierto, no Sr. Francés, en la escena de la meditación, donde la orquesta ejecutó a maravilla lo más sustancial y sobresaliente que tiene la creación de esta ópera.

Los bailadores de Anna Pavlova causaron delirio en el público.

El teatro estaba lleno.

R. GONZALEZ

Los Alquileres

Propietarios e inquilinos

La *Gaceta* publicó ayer un Real decreto creando las Juntas de propietarios e inquilinos para resolver la cuestión de los alquileres.

La parte más interesante de la disposición dice así:

«Artículo 1.º A fin de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincia o población de más de 20.000 habitantes, una Comisión mixta, que estará integrada por igual número de propietarios e inquilinos, bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones. En el caso de que no se pusieran de acuerdo al efecto, nombrará el Gobierno al presidente, procurando que sea un juez o un magistrado.

Los vocales de esta Comisión serán designados por las Cámaras oficiales de Comercio y de Navegación, por las de Industrias y por cualquiera Asociación de inquilinos legalmente constituida, de una parte, y de la otra, por las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana, con arreglo a sus respectivos estatutos o reglamentos.

Constituirán la Comisión mixta de inquilinos los propietarios y tres inquilinos, de los cuales, dos por lo menos, tendrán el carácter de industriales o comerciantes.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas dependerán directamente del Ministerio de la Gobernación y tendrán la consideración de Institutos oficiales.

Art. 3.º Sus atribuciones serán las siguientes:

1.º Conocer y resolver los conflictos que se les someten, surgidos entre inquilinos y propietarios, con relación a los contratos de alquiler, pronunciando después de oír a las partes el laudo, que será inapelable y de carácter obligatorio.

2.º Cuidar del cumplimiento y ejecución de estos laudos, que tendrán igual consideración que los dictados por amigables componedores, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento civil.

3.º Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación que la práctica reclame, así como los acuerdos del Poder público que estimen convenientes para armonizar los derechos e intereses de inquilinos y propietarios.

4.º Informar acerca de todo lo que, con relación a este aspecto del problema social, le sea consultado por el Gobierno o las autoridades provinciales.

Art. 4.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el número primero del artículo precedente, las Comisiones mixtas tendrán facultades para investigar los abusos y adoptar todas las medidas conducentes a establecer la armonía de los intereses y el respeto de los derechos de los propietarios e inquilinos.

Art. 5.º Las Cámaras de Comercio y de Industrias, donde las hubiese, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas o unidas, y las Cámaras de la Propiedad Urbana, designará cada una, antes del día 15 de diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Los restantes artículos dictan reglas acerca de la forma en que habrán de actuar las Juntas.

Los Colegios médicos

Primera sesión

Presidida por el doctor Ortega Morejón celebró ayer su primera sesión la Asamblea de Colegios Médicos de toda España. Se acordó invitar para tomar parte en las deliberaciones a todas las clases sanitarias (farmacéuticos, veterinarios, practicantes y matronas) y visitar a todos los jefes de las minorías parlamentarias para notificarles los acuerdos que tome la Asamblea.

En nombre del Colegio Médico de Almería habló el Sr. Martín Amat, lamentándose de la omisión que la anterior Asamblea hizo de las peticiones formuladas por los médicos almerienses, a los que la Diputación de aquella capital adeuda 35 mensualidades.

El doctor Dacio Crespo Álvarez se mostró partidario de adoptar rápidos y radicales acuerdos, y en representación de los médicos de Aravaica, que se hallan en huelga hace veintiocho días, habló el Sr. D. J. Lopez, haciendo un pintoresco relato de los sufrimientos que aquellos representantes de la clase médica están pasando.

Censuró al ministro de la Gobernación por su pasividad en estos litigios, pues por toda solución aconseja a los médicos que demanden al Ayuntamiento deudor, olvidando sin duda las disposiciones dictadas por D. Amalio Gimeno y D. Joaquín Ruiz Jiménez, según las cuales es el ministro de la Gobernación el que necesariamente ha de intervenir en estos litigios.

El representante del Colegio de Médicos de Santander, Sr. Vicedonin, habló del conflicto planteado entre los médicos y las 33 Sociedades benéficas que existen en la capital montañesa, y en las que están asociadas personas de gran posición económica, que por una peseta mensual tienen derecho a médico y botica.

Los médicos que en estas Sociedades prestaban sus servicios cobraban cuatro pesetas diarias, en tanto que no hay obrero que cobre en Santander menos de siete pesetas de jornal.

Año seguido leyó el Sr. Vicedonin un suelto publicado en el *Pueblo Cantabro* el 23 de noviembre, en el que figuraban los acuerdos tomados contra los médicos esquiroleros que habían presentado a suplentes de otras provincias, y que aun después de las advertencias hechas continúan en su actitud de falta de compañerismo.

Se dio un voto de gracias a los señores Martín y Triviño, que retiraron las solicitudes que habían presentado para desempeñar plazas en dichas Sociedades al enterarse de la conducta que seguían con los médicos santanderinos los propietarios de las mencionadas entidades.

Al levantarse a hablar D. Fermín Aranda,

en representación de los médicos de Jerez, fue calurosamente aplaudido por el triunfo que con su acertada dirección obtuvieron los médicos jerezanos.

Aconsejó al médico representante de los de Aravaica que no depusiese su actitud hasta conseguir sus legítimas reclamaciones.

El Sr. Chaves (de Valencia), dice que las reivindicaciones médicas son bien conocidas; trae orden del Colegio de Médicos que representa esta Asamblea de no firmar peticiones, sino imposiciones.

También hicieron uso de la palabra muy acertadamente los Sres. Prieto (de Valencia), Moreno (de Rioja) y Segundo Andrés (de Segovia).

Antes de levantarse la sesión se acordó mandar el siguiente telegrama a la familia del compañero Gómez Artech, asesinado recientemente en el ejercicio de su profesión:

«Asamblea Colegios Médicos representación toda clase médica España, acuerda expresar sentido pésame por vil asesinato digno compañero Gómez Artech, ofreciendo apoyo necesario para evitar que impune vil asesinato.»

La Cuestión Militar

El fallo del Consejo Supremo de Guerra

Continúa siendo tema de comentarios el fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la cuestión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Ampliando las noticias que anoche publicamos podemos añadir que la deliberación de los 15 consejeros que lo constituyen versó sobre la ponencia presentada por los generales Crujeada, Milla, La Fuente y marqués de Prado.

A pesar de la reserva guardada, la existencia de los poneses revelaba bien a las claras que el parecer del Consejo en pleno no se conformaba con la opinión del fiscal.

Al resultar aprobada, como lo ha sido la ponencia, era fácil deducir que el fallo del Tribunal de honor quedaba anulado por el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Informes autorizados dicen que el acuerdo anulado el fallo del Tribunal de honor que acordó la expulsión fue tomado, no sólo por gran mayoría, sino punto menos que por unanimidad, del Consejo Supremo.

Se añade, que de los 15 consejeros que constituyen el pleno, solamente dos habían emitido su voto en contra de la aprobación de la ponencia suscrita por los generales Crujeada, Milla, La Fuente y marqués de Prado.

Al fallo sólo le resta un trámite antes de llegar al ministro de la Guerra. El de la aprobación del acto del pleno celebrado ayer, cuyo testimonio ha de ser enviado al general Tovar. El acto será aprobado en la primera sesión que celebre el Alto Tribunal, y se verificará dentro de dos o tres días.

La noticia del fallo no ha sido confirmada oficialmente, porque el ministro de la Guerra no recibió la comunicación oficial relativa al asunto.

Claro es que el acuerdo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina era objeto anoche de encontrados comentarios en los Circuitos donde se reúnen militares.

Sin embargo, la nota dominante en los comentarios era la de serenidad y la de mantener la disciplina y la unión, que constituyen las características de nuestro Ejército, acatando las resoluciones de las autoridades superiores.

Los consejeros del Supremo

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto fijando en dos años el tiempo máximo de permanencia de los tenientes generales y generales de división en los cargos de consejero y fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Conferencia del Trabajo de Washington

Labor de la Delegación española

En el Ministerio de Estado han facilitado unas notas oficiales relativas a la labor que viene desarrollando la Conferencia Internacional del Trabajo de Washington y la intervención que en ella toman los delegados españoles.

El embajador de España en la capital norteamericana comunica al marqués de Lema que la Delegación española se muestra optimista respecto al resultado de la Conferencia.

Los acuerdos adoptados son unánimes ya en lo referente a la prohibición del trabajo nocturno, trabajo de la mujer, fijación de los catorce años para el trabajo de los niños e industrias insalubres, ya en los dictámenes de las comisiones sobre la jornada de ocho horas, protección de la emigración y otros secundarios.

La impresión unánime es de consolidación y organización permanente del trabajo.

El pasado día 23 se procedió al nombramiento de vocales para el Consejo de administración de la Oficina internacional del trabajo conforme al art. 393 del Tratado de paz de Versalles, y a pesar de las dificultades que existían para la formación de la lista, España obtuvo un puesto de 29 votos de 31 votantes.

El vizconde de Eza, considerando innecesaria su presencia en Washington, por haber recaído ya acuerdo en todos los asuntos que interesan a España, ha salido de la capital emprendiendo un viaje, durante el cual se propone visitar otras importantes ciudades de los Estados Unidos, antes de embarcar para España.

El resto de la Delegación quedará en Washington hasta el día 29 en que creen que terminará sus trabajos la Conferencia

La carestía del calzado

La *Gaceta* publica hoy la siguiente Real orden:

«Su Majestad el Rey (q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por el Comité de pieles, curtidos y calzados, se ha servido disponer:

1.º Que todos los comerciantes y fabricantes del Reino afectados por la Real orden de 8 del corriente, deberán dirigir al presidente del Comité de pieles, cueros y calzados declaración jurada de sus existencias el día 30 de cada mes, con detalle de los aumentos o disminuciones de las mismas, con relación a la declaración anterior, indicando la procedencia de los aumentos y el destino al mercado nacional o al extranjero, así como los almacenes en donde tengan depositadas dichas existencias.

2.º Que las declaraciones juradas, peticiones, consultas y reclamaciones que se hagan al Comité deberán formalizarse por escrito y dirigirse al presidente del mismo, en el domicilio del Comité de pieles, cueros y calzados, Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, quien las trasladará para su conocimiento, examen y decisión, a la Sección que corresponda.

3.º Que por todos los Municipios de España se envíe nota al Comité de pieles, cueros y calzados, el día 30 de cada mes, del ganado sacrificado en los Mataderos u otros sitios adecuados, a los fines de conocer las pieles en bruto de ganado vacuno, cabrio y lanar que se produzcan en la nación; y

4.º Que la presente Real orden deberá empezar a cumplirse por todos los interesados el día 31 del mes de noviembre actual, a excepción de los productores y almacenistas que ya hayan remitido al Comité de pieles, cueros y calzados, antes de dicho día, la relación jurada que previene el núm. 7.º de la citada Real orden de 8 del corriente mes, los cuales no deberán repetir dichas relaciones juradas de existencias sino a partir del día 31 de diciembre próximo, inclusive.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1919.—C. de San Luis.—Señor subsecretario de este Ministerio.

Después de una huelga

Los tipógrafos de París vuelven al trabajo

Actitud de los directores de periódicos

PARIS 1.—Según el *New York Herald*, la huelga del personal de las imprentas de París está a punto de ser resuelta.

Por otra parte, M. Arthur Meyer, director de la *Gaulois* dice en la *Presse de París* que los directores de periódicos están decididos a no ceder a las exigencias de los huelguistas, exceptuando en lo que se refiere a la defensa de sus derechos, pues el interés general se ve amenazado por esa enfermedad de la huelga.

Hace resaltar cuán perjudicial habrá sido para los huelguistas esa cesación del trabajo y lejos de querer humillar a los obreros tratándose como vencidos, los directores de los periódicos quieren volver a encontrarse entre colaboradores aplicados y fieles al trabajo común.

Imposibilidad de concesiones

PARIS 1.—[Al decir de la *Presse de París* el Sindicato patronal de impresores y tipógrafos ha notificado al Sindicato obrero la votación recaída en la Asamblea celebrada ayer.

Según dicha votación, los patronos declaran serles imposible, dado el estado económico actual, en cuanto concierne al ramo de imprenta, hacer ninguna mejora al personal obrero, al que dejan en absoluta libertad para que cada uno tome el derrotero que tenga por conveniente.

Se acuerda reanudar el trabajo

PARIS 1.—El Sindicato de Tipógrafos ha celebrado una reunión para decidir si había de seguir o no la huelga.

Después de una larga discusión acordaron volver al trabajo por 741 votos contra 463.

En vista del resultado de la votación, el Sindicato acordó que todos los asociados entren a las ocho de la mañana del lunes para hacer los periódicos de la tarde y noche, y a las siete de la tarde para los del martes por la mañana.

Las víctimas de la aviación

Funerales en San Luis de los Franceses

En la iglesia de San Luis de los Franceses, y costeados por la Embajada francesa, se verificaron ayer solemnes funerales por las cinco víctimas del último accidente de aviación.

La reedificada capilla se llenó de invitados, entre los que figuraban comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, así como todo el personal de Aviación, con su jefe, coronel Soriano.

En el altar mayor aparecían enfiladas las banderas francesa y española.

En el lado del Evangelio tomó puesto el embajador francés, M. A. Aubert, colocándose a su derecha el infante Don Alfonso, y a su izquierda el ministro de la Guerra, general Tovar.

Entre los invitados hallábase todo el personal de la Embajada, el padre de uno de los franceses muertos y la familia del infortunado capitán Martínez Baños.

El capellán francés pronunció en este idioma una senda plática, recordando las proezas de los fallecidos, y haciendo notar el símbolo de que estaban en el altar inmaterialmente unidas las banderas de las dos naciones.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelle, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO
D. GRAU



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
8.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadística, Sección de Reciclaje, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Calle de Oseto, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 2565 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18
: Teléfono 100 S.F. : : : Teléfono 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Praviana

Gran Jerez Quina
N. Aladro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL.
SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C^{ie} - RIGAUD & CRUPTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esbozamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Conflictos sociales

Ascensores y calefacción.—Huelga resuelta

Ayer llegó a un acuerdo detallado y completo los jefes de las casas dedicadas a servicio de ascensores y calefacción y los obreros, con lo que se solucionó la huelga. Las principales bases son estas: Se constituye una Comisión mixta, a la que, con noventa días de plazo, se someterá toda diferencia que, en caso de desacuerdo, resolverá el dictamen del Instituto de Reformas Sociales, sin apelación. Se funda una Caja de Previsión, abonando los patronos tantas cuotas como los obreros, y siempre en beneficio de éstos. Y se aumentan los jornales con tarifas proporcionales, que en los salarios menores llegará hasta el 35 por 100, y en los altos, al 15, como mínimo.

Se restablece la normalidad

ZARAGOZA 1.—Durante la tarde hubo tranquilidad. Aumentó la expectación por conocer la marcha del conflicto. Circuló el rumor de que se reunirían las Juntas directivas obreras para acordar la vuelta al trabajo; pero el capitán general no autorizó más reunión que la de Comisiones de patronos y obreros en el despacho del alcalde. Por esta causa hubo unas horas de desorientación. A media tarde repartieron con profusión unas octavillas en las que se recomendaba la vuelta al trabajo, en virtud de haber desaparecido las causas de la huelga. La población tomó en seguida el aspecto ordinario. Abrieron los comercios, empezaron a circular coches y los cafés se llenaron de público. El general Ampudia está siendo muy felicitado.

El día de ayer.—Juicios de F. en S. Levantamiento del estado de guerra.

ZARAGOZA 1.—El día ha amanecido lluvioso y frío, degenerando a las pocas horas en una copiosa nevada, que abarca una extensa zona de la región. Ha mejorado la situación; por la mañana reanudar el trabajo los obreros en todas las fábricas y talleres, incluso en los de las modistas y los tejedores; los comercios abrieron sus puertas; la capital, en suma, recobró su aspecto normal. Únicamente los obreros del tráfico, a consecuencia de la copiosa nevada, tropiezan con dificultades para reanudar su diaria labor; el abastecimiento se realiza normalmente.

Los dueños de tabajerías por la huelga de madereros, independiente del pasado conflicto, han anunciado que subirán en 40 céntimos el precio en el kilo de carne, que en lo sucesivo costará cuatro pesetas. A la llegada del nuevo gobernador se espera que quedarán solucionados algunos conflictos.

Se han publicado todos los periódicos; comentando los pasados acontecimientos, dice el *Heraldo de Aragón* que toda la responsabilidad del conflicto la tiene el Gobierno, por el rápido cambio de gobernadores; en lo que va de año han pasado por el Gobierno civil de esta provincia siete gobernadores, que se san en el cargo apenas han comenzado a enterarse de la situación social en esta provincia.

El *Noticiero* afirma que la huelga general obedeció a manejos anteriores a la detención de los presidentes de las Sociedades obreras, pero que existen procedimientos para conservar el orden sin paralizar la vida de la ciudad; añade que los sindicalistas no buscan el mejoramiento de los obreros, sino la satisfacción de sus anhelos de poderío.

La *Crónica* dice que las masas puramente obreras han dado a sus actos una gran serenidad, sin buscar motivos de lucha con los elementos armados; pero a la vez reprocha a las turbas los desmanes que han cometido; termina elogiando las disposiciones adoptadas por el general Ampudia, ya que con ellas ha evitado un día de luto a Zaragoza; hace extensivos sus elogios a los jefes y soldados que prestaron sus servicios con el beneplácito de la ciudad.

El gobernador civil accidental ha comenzado sus gestiones para solucionar los conflictos que todavía están pendientes, especialmente el de los madereros y de los tranviarios.

En las primeras horas de la tarde se han retirado las fuerzas militares que vigilaban los Centros oficiales y los servicios públicos.

En vista de la normalidad, a mediodía se reunieron las autoridades en Capitanía general, acordando levantar el estado de guerra; por la tarde se fijaron en los sitios públicos los bandos correspondientes.

La opinión ha recibido con aplauso esta medida; la orden de la plaza expresa su complacencia a las fuerzas militares y a las de la benemérita por la cooperación que han prestado para el mantenimiento del orden.

Huelga resuelta.—Reunión de la Junta de subsistencias

ZARAGOZA 1.—Puede considerarse como resuelta la huelga que anunciaban los electricistas para dentro de cuatro días, y que significaba un grave perjuicio para la ciudad; ante la importancia del conflicto, la Junta local de Reformas Sociales ha intervenido, logrando encontrar una fórmula de arreglo, que consiste en el reconocimiento del Sindicato por las Empresas y el aumento de jornales, que eran las bases fundamentales presentadas por los obreros. Se ha reunido la Junta de subsistencias, acordando no autorizar la subida en el precio de las carnes que los tabajeros solicitaban, para acceder a las peticiones formuladas por los madereros.

Quedan pendientes de solución las huelgas promovidas por los madereros, los tranviarios, los herradores, los carpinteros y los albañiles, todas ellas anteriores a la declaración de la huelga general, y para cuyo arreglo se espera la llegada del nuevo gobernador.

Se agrava los conflictos planteados y surgen nuevas huelgas

MÁLAGA 1.—El aspecto de la población es el mismo que en días anteriores. En las calles se ven grandes grupos de huelguistas. A consecuencia de la huelga de madereros, hoy ha faltado la carne, pues solamente fueron sacrificadas las reses con destino a los establecimientos benéficos. El gobernador interino ha decidido denunciar al Juzgado la ilegalidad de la huelga de madereros.

El trabajo del puerto siguen realizándolo los obreros libres y los de la Compañía de locomoción. A petición del presidente de la Cruz Roja se ha reunido el gremio de cocheros, al que se ha reiterado la petición de los médicos de que sigan facilitando el servicio para las visitas en los barrios extremos, pues de otro modo, dadas las condiciones especialísimas de esta capital, los enfermos que vivan fuera del centro se verán privados de asistencia médica.

El gremio de cocheros se mantuvo firme en su primer acuerdo, negándose en absoluto a autorizar la circulación de coches para los médicos. Únicamente consentireán que utilicen los particulares, pero llevando en sitio bien visible una cruz roja.

El acuerdo de los cocheros ha causado muy mala impresión en la opinión. Ayer tarde se decía que los médicos habían acordado no asistir a los enfermos de las familias de los huelguistas.

La federación gremial integrada por 800 comerciantes modestos, ha publicado una extensísima nota ofensiva, en la que lamenta el resultado negativo de las gestiones iniciadas por la Federación y reseniando las reiteradas ofertas que hicieron los comerciantes antes de la huelga, y en sus primeros días, incluso ofreciendo a los dependientes mayores aumentos que los que solicitaban; pero los huelguistas han hecho cuestión cerrada el reconocimiento integral de la Asociación, que los patronos rechazan porque dados los compromisos contraídos por los dependientes con las demás Sociedades que integran la Casa del Pueblo, el comercio estaría siempre pendiente de cualquier huelga obrera.

Ayer se declaró en huelga el gremio de vinateros por negarse los empleados de una bodega a cargar los bocoyes en un carro de la Compañía de locomoción. A última hora de la tarde cayó copiosa lluvia, que disolvió los grupos de las calles.

El cierre de establecimientos se efectuó sin incidentes.

En el muelle.—Reunión en el Ayuntamiento.—Llegada del nuevo gobernador.—Variar noticias.—Los panaderos.

MÁLAGA 1.—A pesar de la huelga de carreteros, la mayoría del vino destinado a América ha sido embarcado en el vapor *Cádiz*.

La Sociedad hortelanos y carreteros agrícolas ha anunciado la huelga para el día 1.º

En el muelle, un grupo de asociados agredió a un trabajador. Fueron detenidos dos de los agresores.

El gobernador ha enviado al Juzgado el manifiesto publicado por el Sindicato del ramo de construcción. El Ayuntamiento se ha reunido en sesión ordinaria.

En ella se dio cuenta del fracaso de las gestiones municipales para resolver las huelgas existentes.

También se acordó declarar cesantes a los madereros que abandonaron su puesto sin aviso, y confiar tal servicio a los tabajeros.

En el expreso, que trajo gran retraso, llegaron el nuevo gobernador, D. Dámaso Gil, su esposa y los diputados Sres. Martín Velandía, Escobar Acosta y Estrada.

El gobernador convocó inmediatamente a una reunión a los senadores, diputados y alcalde para tratar los problemas sociales.

El aspecto que ofrece la ciudad es el mismo. Las tiendas tienen corridos los cierres metálicos de los escaparates.

Las puertas están entreabiertas. Hoy hubo dos ataques contra las lunas. Rompieron otra también al Círculo Mercantil.

Hirieron al ingeniero Sr. Campos, que estaba sentado tras de uno de los ventanales del Círculo.

En los muelles trabajan obreros libres. Salió un trasatlántico con destino a América.

Uno de los carreteros de la Compañía de locomoción fue hoy víctima de una agresión. Le arrojaron agua hirviendo desde el balcon de una casa de los barnos bajos.

Los operarios de la fábrica de hilados Industria Malagueña se presentaron a cobrar.

Exigieron la semana entera. Se les negó. Unos percibieron el jornal de los días trabajados y otros se negaron a aceptarlos.

Las Sociedades de ebanistas y metalúrgicos anunciaron que holgarán desde el lunes.

También irán al paro los gasistas. Las autoridades toman precauciones para que la ciudad no quede a oscuras.

El gobernador ha autorizado un mitin de dependientes. Se efectuará hoy a la una de la tarde. Sin previo aviso se acaban de declarar en huelga los panaderos.

El gobernador ha reunido a la Junta de autoridades.

En Sevilla

SEVILLA 1.—A las doce de la mañana comenzó sin incidentes la huelga del personal ferroviario de la línea de Sevilla a Alcalá de Guadaíra y Carmona. Con el personal afecto a la Compañía

se ha logrado establecer, mientras dure la huelga, un tren único para traer el pan que surte a diario a gran parte de esta capital.

SEVILLA 1.—La Sociedad de tipógrafos celebró Junta general. Acordó solicitar de las Empresas periodísticas la implantación del descanso dominical.

Continúan las huelgas en los pueblos próximos, aunque a diario aumenta el número de obreros que salen a trabajar. El gobernador interviene en el asunto planteado por los obreros del ferrocarril de las minas de Cala para evitar la anunciada huelga; y ha llamado a su despacho al presidente de los obreros, con el que conferenciará esta tarde.

La huelga de los ferroviarios Sevilla-Alcalá-Carmona prosigue pacíficamente. Hoy llegó el tren conducido por personal adicto a la Compañía.

Los panaderos han pedido otrotren para regresar a sus pueblos. Manifestó el gobernador que se esfuerza para conseguirlo.

En tanto, les ha rogado que regresen en caballerías, por la carretera. El alcalde de Alcalá visitó a la autoridad civil para avisarle que se avecina un conflicto peor que la huelga de ferroviarios, pues la falta de trigo paralizará en breve la industria panadera.

El presidente de la Comisión de compras de trigo denunció al gobernador que el alcalde de Saucejo autoriza la salida de trigo para algunas provincias, y se niega a hacerlo para Alcalá.

El alcalde y el secretario municipal de Lebrija estuvieron en el Gobierno civil a exponer la imposibilidad de autorizar la salida de trigo, por no tener existencias suficientes para el consumo del vecindario.

El presidente de los obreros de Camas dijo al gobernador que, en vista de que los patronos de la refinera de petróleo desatienden las gestiones de las autoridades, encaminadas a resolver, la Sociedad da por terminadas las gestiones cerca de las autoridades y declara su responsabilidad.

Protestó, además, contra el hecho de que se detuviera a uno de los obreros asociados que rieron con varios esquiroles, a pesar de haber sido uno de éstos el agresor.

En el Salón Imperial se efectuará mañana un mitin, organizado por la Unión General de Trabajadores, como protesta contra la acción de España frente al bolcheviquismo ruso.

El jefe de los republicanos locales ha pedido venia a la autoridad para celebrar una serie de mítines.

El gobernador aplazó responder a la solicitud hasta consultar al Gobierno.

En Cádiz

CADIZ 1.—La huelga de médicos en Arcos de la Frontera se resolvió cobrando anoche los médicos el 25 por 100 de lo que les debe el Ayuntamiento.

El 15 de diciembre percibirán el 50 por 100.

ALGECIRAS 1.—Se han declarado en huelga los obreros panaderos. Con éste son tres gremios los que han ido al paro.

Las autoridades confían que con los patronos y la Intendencia Militar estará abastecida la población; pero se desconfía de que pueda lograrse esto.

En Córdoba

CORDOBA 1.—Continúa la huelga de brazos caídos de los obreros de talleres y depósito de los ferrocarriles Andaluces, lo que origina la suspensión de trenes de mercancías.

Siguen también las huelgas de obreros del campo en Bujalance y Castro del Río. Los lecheros anuncian la huelga para el lunes, incluso para el servicio de los niños y enfermos.

El vecindario muéstrase indignado por esta amenaza. El gobernador ha pedido la intervención del juez contra esta confabulación, que pretende suprimir el servicio de leche para la enfermería y para la lactancia.

El Ayuntamiento tratará mañana del asunto; es probable que decida incautarse del ganado y establos.

En Castellón

CASTELLON 1.—Los patronos tipógrafos han roto las negociaciones con los obreros. El gobernador lo participó al presidente de los obreros y busca el medio de que éstos retiren las peticiones y cese la huelga.

En Alicante

ALICANTE 1.—Procedentes de Vergel llegaron por la línea del ferrocarril de la costa tres vagones de arroz, que fueron embarcados en el vapor *Orán*.

Las operaciones de descarga en la estación y de carga en el muelle se realizaron protegidas por la Guardia civil.

A primera hora de la tarde las mujeres huelguistas de la fábrica de generos de punto de D. Pedro Cortes agredieron a las que todavía trabajaban, originándose el consiguiente tumulto.

En la Casa del Pueblo se ha reunido la Sociedad Tipográfica para tratar de la huelga que tiene planteada en el periódico local *El Día*.

Este continúa saliendo con personal no asociado. Acordaron reclamar el auxilio de los electricistas con el propósito de que se suspenda el suministro de fluido al indicador periódico.

El gobernador ha conferenciado con el ingeniero director de la fábrica de electricidad, haciéndole saber que no consentirá tamaña coacción.

En Granada

GRANADA 1.—En la Casa del Pueblo se celebró un mitin socialista para protestar contra el bloqueo de Rusia. Los oradores atacaron a los gobernantes reaccionarios y eligieron a los Soviets.

Un orador propuso declarar la huelga general, durante veinticuatro horas, el día 1.º de diciembre. Sobre esto no se adoptó acuerdo.

En Murcia

MURCIA 1.—La huelga de camareros de cafés y hoteles ha quedado solucionada.

La mayor parte de los huelguistas fueron admitidos por los patronos; sólo quedaron fuera los elementos directores del paro.

El conflicto de los dependientes de comercio continúa sin resolverse.

La huelga general en Vigo

VIGO 1.—La Federación Patronal no aceptó las bases propuestas por la Comisión mixta en la reunión celebrada ayer.

El gobernador propuso a los patronos aumentasen un real a todos los jornales, y accedieron en el acto. Los obreros se niegan a aceptar semejante aumento e insisten en sus pretensiones.

No se publican periódicos. VIGO 1.—Han fracasado las gestiones que se venían realizando para solucionar la huelga general, declarada por solidaridad con los obreros del puerto.

No se han publicado los periódicos, y permanecen cerrados los espectáculos y la mayor parte de los comercios. Los cafés están abiertos, pero sin camareros.

El abastecimiento de la población se ha realizado por camiones automóviles, custodiados por la Guardia civil. El movimiento en el puerto continúa paralizado.

Los ferroviarios y las tarifas

PALENCIA 1.—Ha visitado al gobernador una numerosa Comisión de empleados del ferrocarril secundario para pedir que por el ministro de Fomento se resolva el expediente incoado por la reclamación del beneficio del 15 por 100 concedido a la Empresa por billetes y transporte de mercancías.

En caso de no ser atendidos, están dispuestos a adoptar otras medidas. Los mineros de Barrieles

PALENCIA 1.—Comunican de Barrieles que los mineros de dicha localidad se han reunido, acordando nombrar una Comisión que gestione cerca de los jefes de la Compañía del Norte el abastecimiento de las subsistencias en el economato de donde se surten, o en caso contrario, que eleven dos pesetas el jornal.

Si una de estas cosas no les concede la Compañía irán a la huelga el 20 de Diciembre.

Los mineros de Barrieles anuncian la huelga. PALENCIA 1.—Los mineros de Barrieles celebraron una reunión en el Centro obrero de aquella localidad y acordaron nombrar una Comisión que gestione cerca de los jefes de la Compañía del Norte que abaraten las subsistencias en el Economato de donde se surten o, en caso contrario, que les aumenten los jornales en dos pesetas.

De no conseguir una de estas cosas, declararán la huelga el 20 de diciembre. Una numerosa Comisión de empleados del ferrocarril secundario visitó al gobernador para rogarle que por el ministro de Fomento se resolva el expediente incoado por la reclamación del beneficio del 15 por 100 concedido a las Empresas y que no llega a los reclamantes.

Amenazan con adoptar otras medidas si no son atendidos en su demanda. Anuncio de huelga

BILBAO 1.—Los obreros de la fábrica del senador D. Federico Echevarría solicitaron un aumento en los jornales de dos pesetas para los hombres y una peseta para las mujeres.

El patrono confirió con los obreros, ofreciéndoles un aumento de una peseta a los hombres y 50 céntimos a las mujeres.

Los obreros celebrarán una reunión para adoptar un acuerdo definitivo acerca de la proposición del dueño de la fábrica. Los obreros del muelle.—Los pescadores

SANTANDER 1.—Continúa el boicot de los obreros del muelle a la Compañía Transmediterránea.

Se han descargado las mercancías del vapor *Orán*. La Compañía ha pasado aviso a los comisionistas de Aduanas y a los receptores, diciéndoles que recojan las mercancías que fueron echadas en el muelle hace seis días por esquiroles, pues ella se inhibe de todo perjuicio.

No salen al mar los vapores pesqueros por negarse los pescadores a embarcar en tanto no acepten los armadores el cumplimiento de algunos extremos de la Real orden sobre seguros de los tripulantes.

Parece también que, por la misma causa, el comandante de Marina se ha negado a que los pescadores salgan al mar. Estos han enviado un telegrama al diputado Sr. Besteiro suplicándole interpele al ministro sobre la huelga forzosa impuesta al gremio.

Se han reunido en la Cámara de Comercio los principales comerciantes de la localidad, acordando aumentar en dos pesetas el jornal de los obreros del muelle.

En visperas del «lock-out»

CORUÑA 1.—Se han declarado en huelga los albañiles y carpinteros; mañana holgarán canteros y metalúrgicos, y los panaderos anuncian el paro para el miércoles.

Témese que en la semana próxima declaren los patronos el «lock-out». La tranquilidad es grande.

El gobernador ha realizado infructuosas gestiones para ver de resolver las diferencias entre las cigarreras socialistas y sindicalistas.

Los tahoneros amenazan con subir el precio del pan. El Ayuntamiento irá a la incautación de las tahonas.

Gobierno civil

Un donativo de Sr. Cavestany. Manifestó el gobernador civil a los representantes de la Prensa, que conernado ante la desgracia registrada anteayer en Te-

tuán de las Victorias, había concedido un donativo de 125 pesetas a la familia del infelizmente fallecido en el cumplimiento de su deber.

Los tranviarios

A preguntas de los reporteros expresó el Sr. Cavestany que no tenía noticia alguna de que hubiesen surgido nuevas diferencias entre la empresa y los obreros tranviarios, que dieran origen a planteamiento de conflicto alguno.

NOTICIAS

Academia de la Historia.—En su última sesión se verificó la elección de académico de número para cubrir la vacante del Sr. Vignau.

Se presentaron tres propuestas en favor de los Sres. D. Vicente Castañeda, el reverendo padre Fray Guillermo Antolin, agustino, y Bullón. Salió elegido el Sr. Castañeda.

Compañía Transatlántica.—El vapor *Monserrat*, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 de diciembre próximo de Barcelona, el 11 de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Colón y demás escales del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

La Real Sociedad Gimnástica Española prepara un festival que se celebrará ya pronto en uno de los principales teatros de Madrid, con la cooperación de valiosos artistas, y en el cual, entre otras atracciones, habrá ejercicios en paralelas, *haut-jutsu*, lucha greco-romana, boxeo y juegos olímpicos.

Sociedad Española de Arte.—El día 5 de diciembre celebrará esta benéfica y aristocrática Sociedad la segunda velada de esta temporada en el teatro de la Princesa.

Se pondrán en escena las comedias «De cerca», de D. Jacinto Benavente, y «La divina Providencia», de los Sres. Paso y Abaín, y desde luego se puede asegurar que el cuadro artístico obtendrá un nuevo triunfo en la interpretación de las mismas, según nos tiene ya demostrado en veladas anteriores.

La Asociación de estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en su sesión última, tomó el acuerdo de solicitar de la Junta de profesores de la mencionada Facultad, que se invite al insigne doctor Hugo Obermaier a que explique un curso libre acerca del «Hombre primitivo».

En la Tenencia alcaldía del distrito del Hospicio se halla depositada una bicicleta, que fue encontrada abandonada en la vía pública, y que se entregará a quien justifique ser su dueño.

Centro de Hijos de Madrid.—El próximo miércoles, día 3 de diciembre, a las dos y media de la tarde, se celebrará en el teatro del Centro la continuación de la Junta general extraordinaria, que dio principio el 23 del corriente, para estudio del dictamen de las cuentas de dicho teatro.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9'15, La Favorita (3.º y 4.º actos), bailes Paolova, La noche de Valpurges y La muerte del cisne.

ESPAÑOL.—A las 10, La comida de las fieras.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, Alemania.

LARA.—A las 6 (cuarta matinee de moda y abono), La maestrilla. A las 10, La noche de la verbena y Febrillo-el loco (grandes éxitos).

ZARZUELA.—A las 6, El carro del sol y La canción del olvido. A las 10, La canción del olvido y Si yo fuera rey.

APOLO.—A las 6,30, Pancho Virondo. A las 10,30, Justicias y ladrones.

ESLAVA.—A las 6,30, Rosina es frágil. El médico a la fuerza y La Argentina. A las 10,15, El corazón ciego.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, La garduña (2 actos). A las 10,15, La garduña (2 actos), y Llévame al «Metro» mamá.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, De pesca y Rocío la canastera o entre calé y calé. A las 10,30, La cascá de la feria.

NOVEDADES.—A las 6, La suerte loca. A las 9,15, El Lobato. A las 10,30, Como llovía del cielo. A las 11,45, La Liga matrimonial.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Lunes a las 5,45 y 10 en punto de la noche, beneficio de los inimitables clowns Pippo y Seiffert, con un originalísimo programa. Extraordinario éxito del rey de los magos, Vostrik, en sus maravillosos trabajos de fusiónismo. Éxito de Lola Mansilla, Los Caballeros, Lolita Baldo, Suzi And-Willy, La Violes, E. Nuti y Luis y Emilio Borza.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía ómnica-dramática.—A las 6, El verdugo de Sa villa. A las 10, El abate L'Épée o la huérfana de Bruselas.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el «cabaret» Chelito.

Sindicato de Publicidad.—Barriol, 8.

La situación en Barcelona

Diligencias judiciales.—Hallazgo de un petardo.—Era una bomba.—A la cárcel.—Diez el Sr. Pons.—Bases captadas.—Boicot.—El servicio de transportes.—Les artes gráficas.—Otras noticias.

BARCELONA 1.—Nuevamente ha estado hoy en la cárcel de mujeres el Juzgado del Hospital, para practicar la diligencia de reconocimiento de las detenidas María Florenza y Mercedes Pujals, acusadas de formar parte del grupo que pretendió derribar el mostrador de la Granja Royal.

Como hoy finan las setenta y dos horas que señala la ley para definir la situación de las detenidas, el Juzgado decidirá según el resultado de la diligencia.

En una maceta de la portería de la casa número 169 de la calle de Salmerón, de la barriada de Gracia, ha sido hallado un petardo de pequeñas dimensiones.

Un cabo del Sometán, después de pagar la mecha del artefacto, se hizo cargo de él.

En el entresuelo de la casa están instaladas las oficinas del Cuerpo de Sometanes.

Ayer se trasladaron al Campo de la Bota el capitán de la Maestrana de Artillería, D. Luis Busquet, y un maestro armero, para provocar la explosión de la bomba que fue encontrada en la plaza de la Universidad, junto al monumento al doctor Robert, y cuya mecha cortó el estudiante Montyes.

El artefacto era una llave de paso de agua de unos treinta y dos centímetros de largo, y pesaba más de catorce kilos.

Las dos aberturas de la llave estaban herméticamente cerradas con chapas de hierro sejetas con tornillos.

El capitán Sr. Busquet colocó una mecha con un fulminante en el artefacto, y provocó la explosión.

Esta fue tremenda.

La fuerza expansiva del artefacto perforó la pared de la casamata donde estaba emplazado el mortero.

Sin embargo, el Sr. Busquet pudo recoger algunos fragmentos de la bomba.

Han ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado, Jaime March y Salustiano Morales, acusados de ser autores de la colocación de un petardo en la calle de Bot.

El local de la Federación Patronal estaba esta tarde muy concurrido.

Saludamos al Sr. Pons Solana y le dijimos:—Esto está muy animado. Se ve que se acerca el «lock-out».

—Nada de eso—contestó el Sr. Pons—. Por ahora, nada se ha decidido respecto a ese particular.

En la Federación no facilitaron hoy ninguna nota.

Se asegura que cuarenta y ocho casas han aceptado las bases presentadas por el Sindicato del ramo de construcción.

El Sindicato del ramo de alimentación ha comenzado a poner en práctica el boicot acordado contra los hoteles cuyo personal no se ha sindicado.

De algunos hoteles se han retirado incluso los cocheros que hacen el servicio a las estancias.

A consecuencia del boicot que por solidaridad con los marinos huelguistas ha declarado el Sindicato del ramo de transportes a varias casas navieras, los patronos carreteros han despedido a sus obreros.

Por esta causa apenas hubo carros en el puerto.

El servicio de transportes se hizo con camiones particulares.

Como en las operaciones de carga y descarga de algunos buques trabaja personal no asociado, grupos de obreros intentaron ejercer coacción sobre los que trabajaban.

La Policía disolvió algunos grupos.

Por ejercer coacción han sido detenidos dos individuos.

El número de obreros pertenecientes al Sindicato de Artes Gráficas que están en paro forzoso asciende a unos mil.

Continúan los obreros carpinteros de ribera sin trabajar, por el «lock-out» patronal.

Los obreros dicen que no volverán a trabajar si no les indemnizan los patronos por el importe de las nueve semanas que llevan parados.

Los conflictos planteados en la provincia siguen en el mismo estado.

En el pueblo de Sallent y demás del Alt Llobregat la huelga del arte textil continúa, sin que se vislumbre la solución.

Situación estacionaria.—**El Sr. Graupera en Madrid?**—**Reaparición de «La Vanguardia».**

BARCELONA 1.—La situación de Barcelona es la misma de días anteriores. Todas las huelgas continúan en el mismo estado.

Por coacciones han sido detenidos en la barriada de San Andrés tres obreros.

En el puerto continúa el conflicto de los cargadores y descargadores.

Ayer la paralización era mayor a consecuencia de la lluvia.

En la estación de carga de la línea de Francia han abandonado el trabajo los cargadores y descargadores de la Casa Isela.

Reiteran la petición que hicieron otras veces de que se les facilite pantalones y botas impermeables.

Se asegura que por el apeadero de Gracia ha marchado a Madrid el presidente de la Federación Patronal, Sr. Graupera, llamado por el abogado de dicha entidad, Sr. Benet, al objeto de conferenciar con el presidente del Consejo.

Ha reaparecido *«La Vanguardia»*.

El paro del ramo de construcción.—**Huelga en el ramo del agua.**—**La su-puesta dimisión del gobernador**

BARCELONA 1.—Según manifestaciones de los obreros del ramo de construcción, pasan ya de 50 los patronos que han

aceptado las bases presentadas por estos obreros.

Continúa el boicotaje que, por solidaridad con los capitanes y pilotos, tiene declarado el Sindicato de transportes contra varias Casas navieras.

Como consecuencia de ello no se descarga carbón para estas Casas, y, en general, el movimiento en el puerto está bastante paralizado.

Sólo se efectúa la descarga de trigo.

Los patronos, por su parte, para contrarrestar el acuerdo de los obreros, han declarado el «lock-out» y despedido al 95 por 100 de sus trabajadores.

Esta tarde se han declarado en huelga los obreros del ramo de agua.

Esta tarde ha circulado con insistencia el rumor de que el Sr. Amado no volverá a Barcelona, pues había presentado su dimisión al Gobierno con carácter de irrevocable.

Se decía que el teniente alcalde Sr. Iglesias había recibido un telegrama del señor Leroux comunicándole que había dimitido el Sr. Amado y que se había ofrecido el cargo de gobernador de Barcelona al subsecretario de Gobernación, Sr. Wais, y al Sr. Fernández Llanas, quienes no aceptarían la designación.

El gobernador interino, Sr. Prat, al recibir esta noche a los periodistas, dijo que no tenía la menor noticia de la dimisión del Sr. Amado.

Entre la gente que se preocupa de la política y en los Centros y Casinos es comentadísima esta supuesta dimisión.

Se cree que el Sr. Amado no la lleve a efecto, por cuanto todos confían en las gestiones que viene realizando para resolver los conflictos sociales existentes en Barcelona.

Explosión de otro petardo.—**Recom-pensa para el estudiante señor Monties**

BARCELONA 1.—Ayer, entre las siete y ocho de la mañana, ha hecho explosión un petardo, colocado detrás de la puerta del hotel Moderno, de la calle del Hospital.

La explosión no ha tenido otras consecuencias que el susto ocasionado entre el vecindario y desperfectos de poca importancia.

Es muy elogiada la conducta del individuo del somatén que en la escalera de la casa número 60 de la calle de Salmerón arrancó la mecha, ya encendida, de una bomba. En dicha casa están las oficinas del somatén del distrito octavo.

De haber hecho explosión hubiese habido numerosas víctimas, dada la aglomeración de público en el cinematógrafo Trillas, situado al lado de dicha casa y los transeúntes que pasaban por la calle.

El rector de la Universidad y representantes de todas las Facultades han visitado al gobernador para pedirle gestión cerca del Gobierno la concesión de la cruz de Beneficencia al estudiante señor Monties.

Tres petardos más.—**Se dice que uno de ellos ha causado heridos.**—**Una protesta.**

BARCELONA 1.—A las doce y media de la noche dos fuertes detonaciones han sembrado la alarma entre el vecindario de la parte norte de Barcelona, cerca de la barriada de Gracia.

Practicadas las debidas averiguaciones, se vino en conocimiento de que habían estallado dos petardos colocados en unas ventanas de las cocheras de los tranvías situadas en la calle de Torrente de las Flores. Ambas ventanas pertenecen a una dependencia en la que se encontraba una pareja de la Guardia civil.

Parece, aunque no hemos podido confirmarlo todavía, que ha habido tres heridos a consecuencia de esta explosión.

Los guardias civiles, pasado el primer momento, hicieron varios disparos al aire reclamando auxilio.

En el paseo de Gracia, esquina a la calle de Valencia, ha estallado, a las siete y media de la tarde, un petardo, al parecer de pequeñas dimensiones, pues no produjo desperfecto alguno.

Como es natural, la detonación causó gran alarma.

El periódico *«Las Noticias»* ha abierto una suscripción, que ha encabezado el personal de redacción, administración y talleres del mismo, para costear al estudiante Sr. Monties las insignias de la gran Cruz de Beneficencia, por el acto heroico de arrancar la mecha a la bomba hallada en la plaza de la Universidad.

Numerosas personas acuden estos días a Capitania general, para protestar contra la colocación de los tres petardos que establecieron días pasados en aquel edificio.

Consejo de ministros

A la salida.—Referencia oficiosa

A las nueve y media abandonó el Consejo el ministro de la Guerra.

A las preguntas de los periodistas contestó diciendo que salía antes que sus compañeros porque iba a cenar al Hotel Ritz con los generales Berenguer, Fernández Silvestre y Cavalcanti.

A las diez terminó el Consejo, y el ministro de la Gobernación dio la siguiente referencia:

«Hemos hablado de todo: de los debates parlamentarios, de las cuestiones tratadas allí y de las pendientes en el Parlamento y en el país.

Y consto que hablamos, pero no discutimos, porque reina entre nosotros la más absoluta conformidad.

Seguimos nuestra marcha con buenas impresiones respecto a todo.

Así, pues, un Consejo tan largo puede sintetizarse brevemente: unanimidad en la deliberación y favorables impresiones.

—¿Han tratado ustedes de asuntos militares?—le preguntaron.

—Claro es que sí, porque hemos hablado de la sesión de ayer.

Ampliación

No la hubo. Los ministros guardaron una absoluta reserva, y no fue posible arrancarles otra cosa que vaguedades análogas a las de la referencia oficiosa.

Sin embargo, son tan conocidos los acontecimientos que dieron lugar a la celebración del Consejo y el estado de la situación en orden al conflicto que motivó la reunión, que no es difícil ampliar las manifestaciones del ministro de la Gobernación.

A las cinco de la tarde, hora previamente fijada, el ministro de la Guerra recibió en el palacio de Buenavista la visita de todos los coroneles de Infantería de la guarnición de Madrid, acompañados por el general jefe de la sección.

Entretanto, la Junta técnica del Arma estaba reunida.

La visita no tenía otro objeto que hablar al ministro del informe del Consejo Supremo, relativo a la constitución del tribunal de honor que juzgó a varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Ya es público que dicho informe por catorce votos contra cuatro, declaró que aquel tribunal no estaba debidamente constituido.

Parece que los coroneles de la guarnición de Madrid indicaron al ministro algo acerca del sentido de la resolución que en definitiva debería adoptarse y la conveniencia de que dicha resolución fuera tomada antes de la próxima sesión de las Cortes.

En este punto conviene aclarar la dificultad de este señalamiento de fecha (si lo hubo), porque el ministro no ha recibido aún oficialmente el informe, ni lo podrá recibir antes del lunes, lo que le obligaría a un apresuramiento difícil y violentísimo.

Terminada esta visita, el ministro dio cuenta de ella al presidente, y éste, entendiendo que se trataba de un asunto que obligaba a tomar acuerdos de Gobierno, citó a los ministros a Consejo.

En él explicó el general Tovar detalladamente lo ocurrido, exponiendo todos los antecedentes del asunto.

Después de un cambio de impresiones, quedó convenido algo que no ha sido posible averiguar.

No obstante, parece que el Consejo se inhibe del conocimiento de este asunto, dejando íntegra su resolución al ministro de la Guerra.

¿Qué acordará éste?

Sin duda, la conformidad con el informe del Consejo Supremo.

No parece que esta solución satisficiera mucho el Arma de Infantería, cuyos deseos son conocidos, aunque se habla de que es posible armonizarlo todo por el cauce legal de la constitución de un nuevo tribunal de honor.

El ministro de la Guerra en Palacio

Como asegura un periódico de la mañana, el ministro de la Guerra estuvo anoche en Palacio conferenciando con S. M. el Rey durante una media hora.

Hay, sin embargo, un error al señalar la hora en que estuvo en Palacio el general Tovar. No fue a las diez, sino a las ocho y media, es decir, estando reunido el Consejo de ministros.

Cerca de las nueve, cuando el ministro de la Guerra salió de Palacio, el Rey pasó al comedor. Treinta minutos más tarde el Soberano salió también de Palacio dirigiéndose al teatro Real y asistiendo a la función que se celebraba desde primera hora.

Los Infantes Don Alfonso y Don Gabriel, hijo y hermano respectivamente de Don Carlos, que anoche llegaron procedentes de Valladolid, en cuya Academia militar cursan sus estudios como alumnos de Caballeros, se dirigieron desde la estación al regío Alcazar, pero como en este ya no se encontraba Su Majestad, marcharon seguidamente al teatro Real, donde estuvieron acompañando al Monarca durante la función.

La versión oficial

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que la entrevista de los coroneles con el ministro de la Guerra había sido muy cordial, sin que en ella se hiciese petición alguna que no fuera por trámite lícito.

Son los coroneles hombres consecuentes que conocen su responsabilidad y saben que la Constitución ampara el derecho de petición.

—«La gorda»—añadió—no aparece.

El día terminó más favorable de lo que se esperaba.

Respecto al fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se han manifestado en él dos tendencias: una partidaria de aprobar la solución del Tribunal de honor, y otra en contra.

En Consejo, apenas hemos tratado de ello, porque en esta cuestión el ministro tiene facultades limitadísimas, y no puede entrar en el fondo del asunto.

Hay motivo para que todos estén conformes; no lo hay para que el triste se entristezca más, ni para que se alegre más el que esté contento.

Negó el Sr. Burgos los rumores de crisis, añadiendo:

—Sólo nos iremos cuando nos falte la confianza de la Corona o la asistencia del Parlamento. Nosotros seguimos a caballo.

De Barcelona, sigue tirando el enfermo.

—Entre petardo y petardo—dijo un periodista.

Negó el ministro que el Sr. Amado haya adelantado su vuelta a Barcelona.

Terminó diciendo que había cenado en el Nuevo Club con los señores Sánchez Guerra, Prado Palacio y Calderón.

El general Aguilera

MANZANARES 29.—Por un accidente ocurrido a su automóvil, a causa de la lluvia, el general, Sr. Aguilera, se encuentra en esta población, detenido en su viaje.

Se aloja en el domicilio de la señora viuda de Jaraba.

Mañana reanudará su regreso a Madrid.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia del Sr. Ortega Munilla

Ayer tarde acudió a la Real Academia de Jurisprudencia para oír al ilustre literato D. José Ortega Munilla, un selectísimo público.

En «Aldes sierva» toma de la conferencia, presentó ayer el Sr. Ortega Munilla el tristísimo espectáculo de la vida nacional, sojuzgado por el caciquismo.

En un viaje por tierras de Soria que el escritor realizara sobre la ruta del Cid Campeador, se le reveló la desconsoladora verdad. Las huellas de héroe nacional habían desaparecido; de su gloriosa aventura no quedaba recuerdo; sólo encontró caciques en tierra castellana; su peregrinación fue de un cacique a otro cacique, como en África se va de cabilia a cabilia.

En el espíritu del Sr. Ortega Munilla resplandece la esperanza. En el caballero del Verde Gabán cifra escabada de las virtudes de la raza, ve el Sr. Ortega Munilla el prototipo que deben tener presente los españoles de hoy. Poner en la práctica de los deberes sociales y en el sentido religioso de la vida la solución a los problemas del día es acertar plenamente.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos el de ayer publicó las siguientes:

Infantería

Destinos.—Tenientes; Don José Vilches y alférez, don Carlos Meneses, a Regulares de Larache; y alférez don Fernando Herreros, a Regulares de Tetuán.

Caballería

Destinos.—Capitán don Joaquín Cebrillo, a Regulares de Melilla.

Soboficiales: Don José Orzáez, al cuarto Establecimiento de remonta, y don Ricardo Benanente, a Cazadores de los Castillejos.

Sargentos: Don Matías Ruiz Tierra, a Lanceros del Rey.

Don José García Igarza, a Lanceros de la Reina; don José Palazón, a Cazadores de Victoria Eugenia; don Antonio Más Jover, al de Calatrava; don José Fernández Mariscal, a Cazadores de Alfonso XII; don José Obregón, a Cazadores de Alcántara; don Arturo González Santiago, al Establecimiento de remonta de Larache; don Francisco Rayo, a Cazadores de Alfonso XII.

Oficinas Militares

Archivero segundo.—Don Carlos Ismer Arroyo, a la Capitania general de la sexta.

Archiveros terceros.—Don Ramón López Otero, ascendido de la cuarta, a la misma y don Dámaso Encinas, al Archivo general militar.

Oficiales primeros: Don Manuel Velasco, a la de la cuarta; don Ambrosio Escudero, ascendido, del Consejo Supremo al mismo; don Lorenzo Saso, ascendido del Consejo Supremo al mismo; don Félix Sánchez, al Gobierno militar de Madrid; don Emeterio López, a la Capitania general de la septima región y don Manuel Moreno, al Gobierno militar de Madrid.

Oficiales segundos: Don Honorio de la Hera, a la Capitania general de la cuarta región; don Luis Méndez a la Sección de Intervención y don Manuel de la Torre al de Alava.

Oficiales terceros: don Francis Mulliro, don Tomás Encina, don Manuel Guinte-la, don Roque Ortega y don Feliciano Llo-zano continúan cubriendo plana de oficiales segundos en sus actuales destinos.

Don Juan Castillo, a la Comandancia general de Ceuta; don Salvino Laffargue, al servicio de Estadística de automóviles de Barcelona; don Benigno Gamboa Ibáñez, al Archivo general militar; don Luis Casal, al Gobierno militar de Sevilla; don Balduino Guisado, al Gobierno militar de Almería; don Francisco Sánchez, a la Capitania general de la primera región; don Maximiano Palacio, al Gobierno militar de Logroño; don Isidoro García, al Gobierno militar de Jaca; don Emilio Sánchez Caballero, a la Capitania general de la primera región.

Intendencia

Destinos.—Auxiliar de primera, don Andrés Corval, al parque de Intendencia de dicha plaza.

Auxiliares de tercera: don Diosdoro Pérez, a la Intendencia general militar, y don Justo Martín, ascendido, de la Intendencia general militar, continúa.

Escribientes: don Eugenio Sierra, al hospital militar de Vigo; don Vicente Pechuan, a las oficinas de Intendencia de Valencia, y don Clemente Lorea, a la Jefatura de transportes militares de Valencia.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se nombra vocal de la Junta facultativa de Infantería, al coronel don Leopoldo Ruiz Trillo.

Destínase a las Tropas de Policía Indígena de Ceuta, al comandante de Infantería, don Luis Ordas Lloidi.

Idem a la primera compañía de Alabarderos, al alférez, cabo de dicho Real Cuerpo, don Ramón Aillón.

Se nombra profesor de la Academia de Arabe de Alcazarquivir, al teniente de Infantería don Ramón Franch.

Academias

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente ayudante de profesor en la Academia de Ingenieros. Se concede la separación de la Academia de Artillería al alumno de dicho centro don Francisco Fina.

Situaciones

Se concede la vuelta a activo al oficial primero de Intervención don Ricardo Fortín.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Infantería don José Díez Martín.

Cargo de confianza

Dispone que se efectúe nueva elección

de cargos de confianza en el mes actual, puesto que el ejercicio económico no termina hasta el 31 de marzo próximo.

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial al sargento de Inválidos don Emilio Carrasco.

La semana judicial

En el Supremo y en la Audiencia

Vamos en esta crónica a dar a los lectores del *«Diario»* una síntesis de los asuntos de más interés, que han sido vistos, durante estos últimos días, entre los diferentes Tribunales de justicia, y que a causa de la carencia de espacio no han podido ser insertos hasta el día de hoy.

Recursos

De los muchos ventilados ante el Alto Tribunal hay algunos que merecen ser reseñados, así en materia civil como en la parte criminal.

Competencia de legislaciones.—El caso origen de la misma es curioso y poco conocido. Se refiere a la herencia de un menor fallecido en territorio catalán cuyos bienes se disputan la madre y la abuela paterna. ¿Quién debe heredarlo? Según la sentencia de la Audiencia de Barcelona, la segunda, por considerarse es el abintestato en litigio un caso de los que caen dentro del derecho catalán.

Como tal criterio no lo comparte la madre que opina debe prevalecer el Código civil, común recurso de la sentencia, informando en este sentido el ex ministro don Santiago Alba, cuyas teorías rebatió el señor Carner.

Cuando escribimos estas líneas aún no se conoce el fallo del Supremo, que será interesante, por existir, respecto a casos análogos, sentencias contradictorias.

Recusación de un juez.—También procede de Barcelona el asunto que motivó esta vista.

Un juez de la ciudad condal dicta auto de procesamiento y prisión contra varios detenidos, y uno de ellos, considerando existen razones para suponer la existencia de enemistad manifiesta hacia él por parte del funcionario, promueve incidente de recusación que falsamente alega que la Audiencia.

La sentencia es recurrida, y en apoyo de su casación se opone que el juez firmante del auto de procesamiento aceptó indebidamente la inhabilitación que en su favor hiciera en el Hospital, que fue ante el que se presentó la querrela y que se calificó también indebidamente el hecho como falsedad y estafa, cuando únicamente debió estimarse la existencia de un delito de tentativa de estafa.

«Son estos hechos prueba bastante para conceder la recusación?»

El Supremo lo dirá.

Los informes que fueron interesantes los pronunciaron el Sr. Aragón, recurrente, y el Sr. Bustamante como recurrido.

Este que hizo un alarde de sus conocimientos jurídicos, pertenece a la carrera judicial, habiendo, entre otros cargos, desempeñado, antes de su excedencia, los de registrador y presidente de la Sala de Madrid y Barcelona, respectivamente.

Adhesión del fiscal a un recurso contra sentencia por homicidio.—Este caso, que escasas veces se produce, se ha dado ante la Sala segunda del alto Tribunal, ante la cual el letrado D. Carlos Díaz Valero, hizo ver a la Sala proclama la casación de una sentencia de la Audiencia de Guadalajara, por no haber sido estimadas una exigencia de legítima defensa para el homicida y para el otro procesado condenado por homicidio frustrado, y la no existencia del encubrimiento para el tercero de los sentenciados.

El ministerio público se adhirió en cuanto a las eximentes propuestas, mas no en cuanto al encubrimiento.

Vistas civiles y causas

De actualidad, por ser los litigantes el actual ministro de Estado y el doctor Márquez, es el interdicto de que conoció la Sala primera de esta Audiencia.

El marqués de Lema adquirió ciertos solares del paseo de Rosales, y con ellos a éstos compró el célebre oculista cierto número de pies de terreno para edificar un Sanatorio, depositando los materiales destinados al mismo en parte de la propiedad del ministro de Estado, que dio para ello la correspondiente autorización.

Terminada la obra, valló el doctor Márquez su inmueble, siendo ésta la causa del pleito; pues estimando el marqués de Lema lo hizo en terreno que era suyo, promovió el interdicto de recobrar.

El Juzgado absolvió al doctor Márquez, e interpuso apelación, el Sr. Martínez Pardo la sostuvo, impugnándola el conde de Santa Engracia.

Asesinato.—Es esta una causa en revisión en la que el protagonista, Pedro Jalón, por una deuda que existía entre su esposa y la de Mariano Pinardo (tres pesetas) dio muerte a éste, con una navaja, en los alrededores de la Quinta de la Esperanza.

El anterior tribunal de hecho declaró culpable al procesado; pero los que entendieron en la revisión, por su veredicto, consideraron que el hecho de matar a un hombre no merecía castigo alguno y le declararon inculpable.

Homicidio involuntario.—Un vecino de Valdelecha cercó un terreno que dedicó a criadero de conejos.

Sin embargo el propósito no pasó de tal; pues día tras día los conejos desaparecían, sin que consiguieran evitarlo los guardas que pusiera para vigilar la conejera.

«Cómo averiguar la forma en que eran sustraídos los roedores? Pensó, caviló, y para remediarlo construyó un aparato con unas cañas, un revólver y un bramate en forma tal, que el aprovechado